



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 OCT 2017

RES. H. N° 1503/17

EXPTE. N° 4194/17. -

VISTO:

La Res. H. N° 0897/17, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Orientación Educacional y Vocacional", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Lic. María Cristina Gijón; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

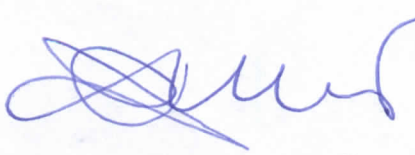
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

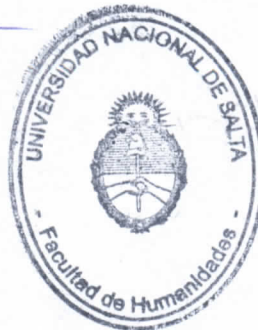
ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "ORIENTACIÓN EDUCACIONAL Y VOCACIONAL" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Lic. María Cristina Gijón, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0897/17, de acuerdo al siguiente detalle:

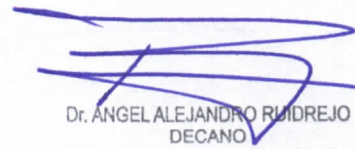
DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Prof. MARCELA NOEMI GORDILLO	23.584.809	SOBRESALIENTE - 10 (DIEZ)
Prof. MARISA GABRIELA GUZMÁN	17.355.535	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE
Prof. NATALIA MARIA LUZ TREJO	34.184.942	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-17


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa